



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

- - - Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil once, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén Fernando CICCARELLI.-----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad.-----

**CONSEJEROS PRESENTES**

**CLAUSTRO DOCENTE**

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel GUTIÉRREZ

Ing. Jorge A. ROHNER

Ing. Graciela T. SÁNCHEZ

Ing. Julio Mario VILLALOBOS

Ing. Raquel I. VOGET

**CLAUSTRO ESTUDIANTEL**

Srta. Mercedes MEIER

Sr. Emanuel REINOSO

Sr. Leandro VANNEY

**CLAUSTRO GRADUADOS**

Ing. Aníbal MOREL

Ing. Ramón R. OCAMPO

Ing. Carlos A. REYES

**CLAUSTRO NO DOCENTE**

Sra. Matilde L. MANGIN

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**18 DE OCTUBRE DE 2011**

**I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**

**II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2011**

**IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 087-2008: Presupuesto 2009 – FRR.
2. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

3. Expte. N° 033-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre comedor tecnológico. (**Se anexa Expte. N° 140-2006: Centro de Estudiantes propone la apertura del comedor universitario en la FRR.**)
4. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
5. Expte. N° 021/2011: Información presupuestaria ejecución 2010.
6. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopadoras del Centro de Estudiantes.

**A. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

.-

**V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 027-2002: Centro de Estudiantes presenta proyecto de Rgto. de Exámenes Finales.
3. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
4. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
5. Expte. N° 001-2007: Planta Docente FRR.
6. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”
7. Expte. N° 022-2008: Proyecto Resolución “Ayudantías de Investigación”.
8. Expte. N° 030-2008: Propuesta para implementar Título Intermedio en las carreras IC, IE e IM.
9. Expte. N° 031-2008: Propuesta para otorgar certificados por nivel aprobado en todas las carreras de grado que se dictan en la FRRo.
10. Expte. N° 032-2008: Informe Programa de Beca 2007.
11. Expte. N° 049-2008: Planta Docente 2008, Dpto. IM.
12. Expte. N° 051-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto de resolución: “No al Ciclo General de Conocimientos Básicos”.
13. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
14. Expte. N° 028-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Darío Weitz, como Profesor Asociado en la asignatura “Teoría de Control”. Dpto. ISI.
15. Expte. N° 029-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Jorge Campanaro, como Profesor Asociado en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI.
16. Expte. N° 030-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI.



17. Expte. N° 031-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Roberto Manuel Martínez, como Profesor Titular en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI.
18. Expte. N° 034-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Danilo Monti, como Profesor Asociado en la asignatura “Sintaxis y Semántica del Lenguaje”. Dpto. ISI.
19. Expte. N° 048-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Redes de Información”.
20. Expte. N° 059-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario. Dr. Ricardo Julio Tinnivella. Profesor Titular. IDS. Asignatura “Física II”. Dpto. MB
21. Expte. N° 077/2011: Dpto. IM. Propone llamado a Concurso para Profesor, en la asignatura Materiales Metálicos.
22. Expte. N° 078/2011: Dpto. IM. Propone llamado a Concurso para Profesor, en la asignatura Termodinámica.
23. DIPLOMAS FRR N°s.7218/2011
24. DIPLOMAS CEMP N° 7204/2011
25. EQUIVALENCIAS FRR N° 7305/2011
26. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 6790/2011
27. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N° 7203/2011
28. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s 458/2010, 1044/2010, 1107/2011, 1178 al 1193/2011, 1194/2011, 1217 al 1243/2011, 1247/2011, 1302/2011, 1328/2011, 1332/2011, 1334 al 1349/2011, 1379 al 1399/2011, 1404/2011, 1405/2011, 1407 al 1411/2011 y 1445/2011
29. REFRENDO RESOLUCIONES CENTRO DE ESTUDIOS MAR DEL PLATA N°s.:

**B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 080-2011: Consejeros Estudiantiles. Solicitan que los alumnos que terminaron de cursar la carrera ISI Plan 1995, puedan cambiarse al Plan 2008 en el presente ciclo lectivo.
2. Expte. N° 081-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Desarrollo de Herramientas Tecnológicas y Técnicas Aplicables a la Medición de la Reserva de un Hemisferio Cerebral Luego de un Evento Vascular”
3. Expte. N° 083-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Desarrollo de Modelos de Transporte de Contaminantes en Cursos de Agua considerando Índices de Riesgo Ambiental”
4. Expte. N° 084-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Diseño de un Concentradores Solar Térmico Cilindro-Parabólico Considerando Modos de Falla y Efectos”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

5. Expte. N° 087-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización, Carlos David Calandre.
6. Expte. N° 088-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura “Análisis Matemático I”, homogéneo para todas las carreras.
7. Expte. N° 089-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, homogéneo para todas las carreras.
8. Expte. N° 090-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Análisis Matemático II, homogéneo para todas las carreras.
9. Expte. N° 091-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Probabilidad y Estadística, homogéneo para todas las carreras.
10. Expte. N° 092-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Rodrigo Lezcano.
11. Expte. N° 093-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Germán Andrés Garabano.
12. Expte. N° 097-2011: Dpto. ISI. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. ISI.
13. Expte. N° 098-2011: Posgrado. Solicita restitución de la condición de alumno regular para el aspirante a licenciado en Tecnología Educativa, Raúl Guillermo Trivisonno.
14. Expte. N° 099-2011: Dpto. IC. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores del Dpto. IC.
15. Expte. N° 100-2011: Posgrado. Propone otorgar becas a diversos alumnos de las distintas carreras de Maestría.
16. Expte. N° 101-2011: Secretaría Académica. Propone adecuación del horario de cursado.
17. Expte. N° 102-2011: Dpto. MB. Propone integración de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Auxiliares del Dpto. MB.

## **VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

### **A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 012-2007: Solicitud de informe sobre deuda del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 024-2009: Ing. Eduardo Gago, solicita copia del Expte. N° 051-2008. (Desglosado de Expte. N° 150-2008)



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

6. Expte. N° 026-2009: Secretaría Administrativa solicita tratar: Estacionamiento de vehículos en la Facultad Regional Rosario (Bicicletas y motos).
7. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
8. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
9. Expte. N° 070-2009: Dpto. MB., propone Programa de Orientación, Apoyo Académico y Seguimiento de Estudiantes de aplicación en el Dpto. MB.
10. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
11. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
12. Expte. N° 070-2010: Ing. Mónica Caserio solicita licencia con goce de haberes para asistir al *XIII Congreso de Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas*.
13. Expte. N° 037-2011: Conformación Comisión ad hoc para revisión y modificación del Estatuto Universitario.
14. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
15. Expte. N° 047-2011: SCyEU. Solicita auspicio Institucional para la “Décimo Séptima Reunión Nacional de Educación Física”, que se realizará en Villa Giardino (Córdoba) desde el 19 al 28/09/2011.
16. Expte. N° 050-2011: SAU. Propone proyecto Resolución para aprobar las normativas inherentes a la PPS para todas las carreras de grado.
17. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
18. Expte. N° 062-2011: Ing. Daniel Badia, solicita licencia con goce de haberes para realizar un viaje de formación académica y profesional al Sur de Alemana y el Norte de Italia desde el 12/09/2011 al 26/09/2011.
19. Expte. N° 063-2011: Ing. Nelson Geraci, solicita licencia con goce de haberes para realizar un viaje de formación académica y profesional al Sur de Alemana y el Norte de Italia desde el 12/09/2011 al 26/09/2011.
20. Expte. N° 072-2011: Dpto. IQ. Publicación efectuada por el Presidente del Centro de Estudiantes en el diario “La Capital”.
21. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario  
22. DE DECANO N°

**B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 082-2011: Sr. Decano. Proyecto de Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la Facultad Regional Rosario.
2. Expte. N° 085-2011: Ing. Rodolfo Maggi. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al 1° Foro Mundial de Agencias de desarrollo local.
3. Expte. N° 086-2011: Ing. Rodolfo Maggi. Solicita Licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01/10/2011 al 31/03/2012.
4. Expte. N° 094-2011: Dra. Liliana De Luise. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas, que se realizará en la ciudad de Roma.
5. Expte. N° 095-2011: Mg. Juan José Borrell. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas, que se realizará en la ciudad de Roma.
6. Expte. N° 096-2011: Área Vinculación Técnica. Propone instructivo para la ejecución y seguimiento de los Convenios.
7. Expte. N° 103-2011: SCyEU. Solicita auspicio institucional para el “XXI Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica”, que se realizará del 12 al/09/2012.

**VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**VIII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE**

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**18 DE OCTUBRE DE 2011**

**IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

**B. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

1. Expte. N° 021/2011: Información presupuestaria ejecución 2010.

**V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

1. Expte. N° 030-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI.
2. Expte. N° 031-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Roberto Manuel Martínez, como Profesor Titular en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI.
3. Expte. N° 048-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Redes de Información”.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

4. Expte. N° 059-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario. Dr. Ricardo Julio Tinnivella. Profesor Titular. IDS. Asignatura “Física II”. Dpto. MB
5. Expte. N° 077/2011: Dpto. IM. Propone llamado a Concurso para Profesor, en la asignatura Materiales Metálicos.
6. Expte. N° 078/2011: Dpto. IM. Propone llamado a Concurso para Profesor, en la asignatura Termodinámica.
7. Expte. N° 081-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Desarrollo de Herramientas Tecnológicas y Técnicas Aplicables a la Medición de la Reserva de un Hemisferio Cerebral Luego de un Evento Vascular”
8. Expte. N° 083-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Desarrollo de Modelos de Transporte de Contaminantes en Cursos de Agua considerando Índices de Riesgo Ambiental”
9. Expte. N° 084-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Diseño de un Concentradores Solar Térmico Cilindro-Parabólico Considerando Modos de Falla y Efectos”
10. Expte. N° 087-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización, Carlos David Calandre.
11. Expte. N° 088-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura “Análisis Matemático I”, homogéneo para todas las carreras.
12. Expte. N° 089-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, homogéneo para todas las carreras.
13. Expte. N° 090-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Análisis Matemático II, homogéneo para todas las carreras.
14. Expte. N° 091-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Probabilidad y Estadística, homogéneo para todas las carreras.
15. Expte. N° 092-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Rodrigo Lezcano.
16. Expte. N° 093-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Germán Andrés Garabano.
17. Expte. N° 101-2011: Secretaría Académica. Propone adecuación del horario de cursado.
18. DIPLOMAS FRR N° 7218/2011
19. DIPLOMAS CEMP N° 7204/2011
20. EQUIVALENCIAS FRR N°
21. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 6790/2011
22. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N° 7203/2011
23. REFRENDOS RESOLUCIONES DE DECANO N°s

**VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

### **B. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

1. Expte. N° 037-2011: Conformación Comisión ad hoc para revisión y modificación del Estatuto Universitario.
2. Expte. N° 047-2011: SCyEU. Solicita auspicio Institucional para la “Décimo Séptima Reunión Nacional de Educación Física”, que se realizará en Villa Giardino (Córdoba) desde el 19 al 28/09/2011.
3. Expte. N° 050-2011: SAU. Propone proyecto Resolución para aprobar las normativas inherentes a la PPS para todas las carreras de grado.
4. Expte. N° 062-2011: Ing. Daniel Badia, solicita licencia con goce de haberes para realizar un viaje de formación académica y profesional al Sur de Alemana y el Norte de Italia desde el 12/09/2011 al 26/09/2011.
5. Expte. N° 063-2011: Ing. Nelson Geraci, solicita licencia con goce de haberes para realizar un viaje de formación académica y profesional al Sur de Alemana y el Norte de Italia desde el 12/09/2011 al 26/09/2011.
6. Expte. N° 085-2011: Ing. Rodolfo Maggi. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al 1° Foro Mundial de Agencias de desarrollo local.
7. Expte. N° 086-2011: Ing. Rodolfo Maggi. Solicita Licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01/10/2011 al 31/03/2012.
8. Expte. N° 094-2011: Dra. Liliana De Luise. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas, que se realizará en la ciudad de Roma.
9. Expte. N° 095-2011: Mg. Juan José Borrell. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas, que se realizará en la ciudad de Roma.

### **I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**

**El señor Decano** solicita hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de los profesores Alfredo Rogelio Ercoli, Hugo Drzazga y Pedro Bradanovic Milardovic, ocurridos entre la reunión anterior y la de la fecha.

Informa que el nuevo Estatuto va a estar vigente cuando lo publique el boletín del Ministerio de Educación. Esa va a ser la fecha de puesta en vigencia. En cuanto al artículo de modificación de la composición del Consejo Superior, eso va a tener vigencia en las próximas elecciones, todavía no hay novedades al respecto. Agrega que los días 25, 26 y 27 de octubre se realizará la reunión de Consejo Superior.

**La consejera Meier** quiere comentar, lo que ellos como estudiantes vivieron en la Asamblea Universitaria. Recuerda que en la Regional habían hecho un trabajo en la Comisión ad hoc, respecto a



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

algunos puntos del Estatuto que consideraban importantes modificar, sin embargo, cuando llegaron a Mar del Plata estaba todo cocinado, y tuvieron que decidir cosas que ya estaban de alguna manera encausadas. Incluso, no pudieron poner en consideración todos los temas que ellos hubieran pretendido, teniendo en cuenta que estaban en una Asamblea Universitaria, que implica la reunión de todos los claustros de todas las Facultades Regionales. Entiende que el Estatuto que quedó actualmente profundiza la concentración de decisiones en el Consejo Superior, ya que no permite agregar más temas en el orden del día de la Asamblea, y pretendían darle atribuciones al Consejo Superior para resolver cosas por encima de la Asamblea Universitaria, esto último pudieron frenarlo, y también deja explícita la elección indefinida de autoridades. En la Asamblea apareció una cosa nueva, por lo menos una parte de los estudiantes no están dispuestos a tolerar eso, y se unieron para pelear por una UTN más democrática, y que responda a las necesidades del país. Lamenta mucho que los consejeros directivos de la Regional Rosario, hayan aprobado el punto de la reelección indefinida de las autoridades, no entiende por qué lo hicieron, y le gustaría que lo expliquen. Insiste que hubo muchas maniobras que fueron muy burdas, de parte del señor Rector y sus Secretarios, no los dejaban hablar, no se contaban los votos, fue el comentario general de todos los asistentes a la Asamblea, hubo muchas desprolijidades y cosas que apuntaban más a querer callar a una parte que se oponía, que a ordenar la Asamblea en sí. No quería dejar pasar por alto estas cosas, y cree que tienen que enfrentar esas maniobras y luchar por una UTN realmente democrática y por todas las cosas que necesitan para que esta Facultad forme más y mejores ingenieros.

**El consejero Ocampo** comenta que es cierto que hubo desprolijidades, eso fue notorio y evidente, y no lo pueden barrer bajo la alfombra. En cuanto a la reelección de autoridades, quiere mencionar que se aspira, a que una autoridad pueda estar in eternum en un cargo; si la persona sirve, que esté, después serán ellos los que digan hasta acá puede estar porque no sirve. Señala que vienen funcionando in eternum, desde el primer Rector democrático que fue el Ing. Recalcatti. Cada dos años tenían una reunión, primero para modificar el Estatuto y a los dos años para elegir el Rector. Por lo tanto, siempre estaban con el Estatuto nuevo, porque es legítimo, tal es así que acá mismo muchas veces han debatido con el Ing. Maróstica que quería desconocer las Asambleas, a lo cual él se opuso porque no se había hecho nada fuera de lo normal. En este caso lo que se hizo fue legitimar esta situación, para no seguir teniendo una reunión cada dos años, y hacer solamente una Asamblea cada cuatro años para elegir Rector. Dice que ese tema lo tiene sin cuidado, incluso, él viene reelecto desde que volvió la democracia, entonces tendría que correrse y decir que le da vergüenza ajena. Entiende que si está aportando y lo está haciendo bien, los graduados lo seguirán votando, caso contrario, le dirán que no puede estar más. Recuerda que en la reunión anterior dejó un documento, no sabe si lo han leído o si algunos tienen opinión, en todo caso, propone debatir en algún momento este documento que hizo el Ing. Sobrevila. Aclara que no está totalmente de acuerdo con el mismo, pero hay algunos puntos para debatir, por lo



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

tanto, le interesaría si pueden juntarse para aportar algunas ideas porque tiene que ver con el modelo de las necesidades reales del país.

**El señor Decano** dice que le van a dar ingreso al documento y propone reunirse media hora antes a la reunión de Consejo Directivo para debatir el tema y aportar ideas.

Recuerda que hay una propuesta para incorporar el Expediente N° 096/2011 a la nómina de asuntos con despachos de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Se vota y aprueba.

Comenta que a pedido de este Consejo Directivo, el año pasado habían acordado tratar el procedimiento del Seminario de Ingreso, porque no estaban informados sistemáticamente de su avance. Por lo tanto, pide la palabra para la Secretaria Académica que va a hacer un informe de avance del Seminario de Ingreso.

Se vota y aprueba.

**La Dra. Benz** dice que en forma conjunta con el Área Ingreso y la colaboración de los Departamentos Académicos, a través de sus docentes, se han realizado visitas a escuelas, tanto en Rosario como en localidades aledañas, también se realizó la Expo carreras, no hubo una anuencia tan importante de alumnos porque coincidió con el día del paro provincial, así y todo las personas que vinieron están realmente interesadas. Se hicieron varias actividades de difusión, a través de periódicos, en algunas redes de Facebook, Tecno News, en la página de Polo Tecnológico, también fueron invitados al programa televisivo Plan A, donde se habló del tema de orientación vocacional. Ahí estuvo presente la Prof. Liliana Ferranti, hablando sobre el tema y defendiendo la importancia de las ingenierías, concurren a algunos programas radiales, y a un noticiero en San Lorenzo para dar difusión a las carreras. Se está confeccionando un informe con el Área Ingreso de todos los elementos que se fueron detectando y que pueden servir a futuro para ver que hay que fortalecer, que cosas deben corregir, y que deben repetir. El sábado 15 comenzó el dictado del Seminario Universitario, lo hicieron con las charlas que el Área Ingreso organiza, con la colaboración de los Departamentos, y con la presencia de docentes, graduados y alumnos. Les comentaron a los alumnos sobre las incumbencias de la carrera, como está diseñada la misma, como funciona la Universidad, es decir, la perspectiva del alumno y del graduado desde el punto de vista del desarrollo. Ahora va a continuar cuatro sábados más, con el desarrollo del seminario de Orientación Universitaria, a cargo de docentes del Área Ingreso, también está incluido un test de aptitudes a todos los alumnos, eso se hace a través de un convenio que se firmó con la Universidad Católica de la Plata, de manera que puedan hacer un perfil del alumno y detectar la capacidad o posibilidad de aprendizaje de los mismos. De acuerdo al cronograma, están previstas las evaluaciones diagnósticas, y luego pasarían al curso de apoyo de matemática. Señala que al día 10 había 857 inscriptos, como aspirantes, de los cuales alrededor de 60 se inscribieron a través de la modalidad a distancia, y el resto modalidad presencial. A esa fecha había: 431 inscriptos para Ingeniería en Sistemas



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

de Información, 164 para Ingeniería Química, 92 para Ingeniería Mecánica, 70 para Ingeniería Civil y 56 para Ingeniería Eléctrica. Señala que la inscripción se cerró el día 14 y se volvió a abrir, para el alumno que quiera sumarse a la instancia siguiente, de manera de completar el Seminario Universitario de ahora al 16 de marzo. Paralelamente, con el Área Ingreso y los Departamentos se están llevando adelante los convenios vigentes, y se está trabajando también, para que se puedan realizar otros convenios que faciliten el ingreso a las carreras de ingeniería.

**El consejero Reyes** pregunta en qué porcentaje está esa cifra respecto al año anterior.

**La Dra. Benz** responde que está un poco más elevado, el año pasado a esta altura tenían alrededor de 600 inscriptos.

**El consejero Vanney** dice que de los 800 inscriptos vinieron 710 lo cual, comparado con otros años, es un buen porcentaje de asistencia. Normalmente tenían muchos inscriptos pero los que venían al seminario era un porcentaje mucho menor, este año vieron que, el número de asistentes el primer sábado, es bastante cercano al número de inscriptos.

**El consejero Ocampo** pregunta si solamente se va a dar el seminario de matemática.

**La Dra. Benz** responde que el diseño del seminario incluye: el Taller de Orientación Universitaria y la evaluación diagnóstica, con instancias de apoyo, que incluye el seminario de matemática, para aquellos alumnos que lo necesiten.

**El consejero Ocampo** pregunta si no se contempla física y química.

**La Dra. Benz** responde que la mayoría de los Directores acordaron que necesitan tener asegurados los conocimientos de matemáticas, si éstos son firmes y correctos, eso es suficiente para poder respaldar el avance en física.

**El consejero Vanney** dice que la UDB Física solicitó no dar física en el ingreso, ellos entienden que los problemas que tienen con física, son problemas matemáticos.

**La Dra. Benz** dice que privilegiaron darle dedicación horaria a matemática y no a física, porque si tienen una buena fundamentación en matemática, pueden avanzar con los conocimientos de física.

**La consejera Meier** pregunta si el cursillo de apoyo va a ser como el año pasado que venían todos los días.

**El consejero Vanney** responde que la estructura no cambió demasiado. Se va a dictar del 1º al 16 de diciembre, en el turno mañana y turno noche, tienen el examen diagnóstico pre test, si lo aprueban no tienen que hacer el curso, si no lo aprueban, pasan por el curso de matemática y luego tienen la oportunidad de rendir nuevamente el examen.

**El consejero Rohner** pregunta cuál es el objetivo principal del test diagnóstico.

**El consejero Vanney** responde que el test diagnóstico está por dos motivos: los alumnos que demuestran tener los conocimientos de matemática y aprueban el examen diagnóstico, no hacen el curso de



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

matemática y, el otro objetivo, detectar cuáles son las falencias que tienen en matemática, para saber desde dónde tienen que arrancar con el curso.

**El consejero Rohner** pregunta si el seminario contempla alguna metodología para enseñarles a estudiar a los chicos.

**La Dra. Benz** responde que está contemplado en el taller de orientación universitaria.

**El consejero Vanney** recuerda, en relación al Expediente N° 072/2011, que en la última reunión de Consejo, habían resuelto solicitar al Presidente del Centro de Estudiantes que desmienta las declaraciones realizadas en el diario La Capital el día 30/06/2011. Señala que lee el mencionado diario todos los días y no vio ninguna desmentida, por lo tanto, solicita a las autoridades de la Facultad que lo hagan ellos.

## ***II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS***

**La consejera Meier** solicita el tratamiento de un proyecto de resolución relacionado con el acondicionamiento de los baños de la Facultad Regional Rosario.

Se vota y aprueba.

**La consejera Voget** solicita tratar sobre tablas los siguientes puntos:

Expediente N° 098/2011 – Área Posgrado solicita restituir la condición de alumno regular al aspirante a Licenciado en Tecnología Educativa, Raúl Guillermo Trivisonno.

FRR N° 7305/2011 – Equivalencias

FRR N° 7400/2011 – Diplomas

Refrendo Resoluciones Decano: FRR N°s. 6436/2011 y 7269/2011, y Resolución N° 1302/2011 referida a un auspicio.

Se votan y aprueban.

## ***III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2011***

Se vota y aprueba.

## ***IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO***

### **1. Expte. N° 021/2011: Información presupuestaria ejecución 2010.**

**El consejero Gutiérrez** lee el despacho de Comisión:

Habiendo analizado el Presupuesto 2010 ejecutado, se eleva al Consejo Directivo recomendando su aprobación.

**La consejera Meier** dice que ese expediente se inició cuando se creó la Comisión de Presupuesto. En el mismo, se solicitaba a la Facultad el presupuesto existente, para ver que hacían y demás. En su momento, llegó un esquema de los ingresos por producidos propios; la Comisión pidió una ampliación, preguntando en qué se habían gastado esos ingresos. Recién ahora llega la ampliación de los gastos de producidos propios, con ítems muy genéricos, como becas, viáticos, gastos de transporte y capacitación, inclusive, al hacer una cuenta general aparecen \$ 1.200.000.-, de gastos y figuran \$ 2.000.000.- de ingresos. Sinceramente no entiende esos balances, le parece que nunca es suficiente la información para saber



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

realmente que fue de los producidos propios, por lo tanto, se va a abstener en la votación. Cree que la Comisión tendría que haber hecho un mejor estudio del presupuesto. Insiste que, para que sirva, tendrían que haberlo presentado en tiempo y forma, para conocer qué presupuesto van a tener el año próximo, y poder definir cosas con anterioridad.

**El señor Decano** aclara que la Facultad no tiene balances, sino rendiciones sobre determinados incisos, y las ejecuciones se rinden mensualmente. Todos los meses hay que elevar a través del sistema a Rectorado y aquello que tiene alguna diferencia o inconvenientes vuelve para ser corregido y hacer las aclaraciones pertinentes.

**El consejero Vanney** aclara que el Secretario Administrativo envió toda la información solicitada, si a la consejera no le gusta es otra cosa, pero la Comisión estuvo discutiendo más de un año con este expediente. Cree que es un término muy fuerte decir que la Comisión no trabajó.

**La consejera Meier** repite que hubiera querido la información con más detalle y más tiempo para estudiarlo.

Se vota y aprueba. Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa. El consejero Rozas se abstiene.

**El consejero Vanney** aclara que el expediente tiene un solo despacho, y hay un consejero que estuvo presente en la reunión y manifestó que estaba de acuerdo en aprobar el expediente. Después se retiró sin firmar el despacho y hoy vota por la negativa. Le parece una falta de respeto a los miembros de la Comisión.

**El consejero Reinoso** aclara que no firmó el despacho porque no estaba de acuerdo.

#### ***V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA***

**El señor Decano** observa que los expedientes 030/2011, 031/2011, 048/2011 y 059/2011 están todos relacionados con la aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario.

**La consejera Voget** dice que en algunos casos son propuestas para redesignar y en otros hay que conformar las Comisiones Evaluadoras, pero podrían unificar los expedientes 030/2011, 031/2011 y 059/2011 y dejar aparte el expediente 048/2011.

Se aprueba.

**1. Expte. N° 030-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI;**  
**Expte. N° 031-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Roberto Manuel Martínez, como Profesor Titular en la asignatura “Comunicaciones”. Dpto. ISI;**  
**Expte. N° 059-2011: Propone designación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario. Dr. Ricardo Julio Tinnivella. Profesor Titular. IDS. Asignatura “Física II”. Dpto. MB**

**La consejera Voget** aclara que los expedientes están completos, con el dictamen favorable de las Comisiones Evaluadoras. La Comisión analizó los mismos y propone que se renueven las designaciones



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

de los citados docentes, por aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario, en las categorías y asignaturas mencionadas. Aclara que todos los expedientes tienen un único despacho.

Se votan y aprueban. Se abstienen los consejeros Meier, Reinoso y Vanney.

**El consejero Vanney** quiere fundamentar su abstención. Comenta que como tiene diferentes opiniones sobre cada uno de los despachos, no puede votarlos en bloque, por esa razón se abstiene.

**4. Expte. N° 048-2011: Dpto. ISI, propone Comisión Evaluadora para renovación por aplicación Art. 29° del Estatuto Universitario, al Ing. Juan Carlos Duret, como Profesor Adjunto en la asignatura “Redes de Información”.**

**La consejera Voget** aclara que la Comisión propone que se apruebe la conformación de la Comisión Evaluadora, pero, como hubo varios casos donde el cargo ordinario, según el informe de personal, estaba incluido en una dedicación tiempo parcial, de profesor interino, pidieron que se aclare la imputación del cargo ordinario. Señala que en este caso está aclarado.

Se vota y aprueba. Los consejeros Meier y Reinoso votan por la negativa.

**5. Expte. N° 077/2011: Dpto. IM. Propone llamado a Concurso para Profesor, en la asignatura Materiales Metálicos.**

**La consejera Voget** informa que la Comisión analizó el expediente y solicitó al Departamento el cambio de los veedores estudiantiles. El Departamento hizo la modificación y la Comisión propone la aprobación del llamado a concurso, los miembros del jurado y veedores Graduados y Alumnos.

Se vota y aprueba.

**6. Expte. N° 078/2011: Dpto. IM. Propone llamado a Concurso para Profesor, en la asignatura Termodinámica.**

**La consejera Voget** comenta que para este expediente tienen las mismas consideraciones que para el anterior.

Se vota y aprueba.

**La consejera Voget** aclara que los puntos: 7, 8 y 9 están referidos a proyectos de investigación, en los tres casos la Comisión propone que se aprueben.

El señor Decano propone aprobarlos en bloque.

Se aprueba.

**7. Expte. N° 081-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Desarrollo de Herramientas Tecnológicas y Técnicas Aplicables a la Medición de la Reserva de un Hemisferio Cerebral Luego de un Evento Vascular”; Expte. N° 083-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Desarrollo de Modelos de Transporte de Contaminantes en Cursos de Agua considerando Índices de Riesgo Ambiental”; Expte. N° 084-2011: SCyT. Propone Proyecto PID: “Diseño de un Concentrados Solar Térmico Cilindro-Parabólico Considerando Modos de Falla y Efectos”.**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Se votan y aprueban.

**8. Expte. N° 087-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización, Carlos David Calandre.**

**La consejera Voget** aclara que la Comisión tuvo en cuenta el acta del Comité Académico de la Licenciatura en Comercialización, por lo tanto, propone que se apruebe el Jurado de Tesina propuesto.

Se vota y aprueba.

**La consejera Voget** comenta que los expedientes N°s. 088/2011, 089/2011, 090/2011 y 091/2011 se refieren a los programas analíticos de las asignaturas que dependen de la UDB Matemática. Se trataron en Comisión, en todos los casos estuvieron presentes los consejeros de los distintos Departamentos Académicos y hubo acuerdo en aprobarlos.

**El señor Decano** propone aprobarlos en bloque.

Se aprueba.

**9. Expte. N° 088-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura “Análisis Matemático I”, homogéneo para todas las carreras; Expte. N° 089-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, homogéneo para todas las carreras; Expte. N° 090-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Análisis Matemático II, homogéneo para todas las carreras; Expte. N° 091-2011: Dpto. MB. Propone Programa Analítico de la asignatura Probabilidad y Estadística, homogéneo para todas las carreras.**

**La consejera Meier** recuerda que en la reunión pasada, fue motivo de discusión los programas analíticos, y se dieron bastantes argumentos, sin embargo, siguen aprobando programas analíticos de las materias básicas, que son iguales para todas las carreras de ingeniería. Ella propone siempre que los programas vayan a los Departamentos y que se haga una propuesta desde el Departamento de carrera, para que las materias básicas puedan responder a las carreras específicas. Aclara, que no asistió a la reunión de Comisión, por lo tanto, no está el despacho de minoría, no obstante propone: que no se aprueben estos programas analíticos, y que los mismos pasen a los Departamentos de carrera.

**El consejero Ocampo** sostiene la misma posición de no aprobar los programas analíticos homogéneos para todas las carreras, no obstante, en el Departamento lo han debatido y, el Director del Departamento, mandó una nota a la Secretaria Académica, apuntando a darle un fuerte contenido de la especialidad a cada una de las materias básicas. Hasta ahí llegaron, por eso sigue sosteniendo su postura.

**La Dra. Benz** comenta que recibió la nota del Ing. Chiocchini, que a su vez fue enviada con copia al Departamento Materias Básicas, y también recibió una nota del Ing. Peirola, donde invita al Director del Departamento Ingeniería Mecánica a mantener reuniones, para tratar el tema de las planificaciones en estas materias homogéneas, incluso asociadas con las materias correlativas de la carrera, cree que ahora es



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

cuestión de definir una reunión, ve que hay voluntad de ambos Departamentos y de todos los docentes de poder discutir estos temas y llegar a un acuerdo.

**El consejero Ocampo** ve con agrado esa apertura y le da alegría escuchar las expresiones de la Secretaria Académica.

**El consejero Rhoner** dice que si se realizan esas reuniones, le gustaría que se invite a todos los Directores de Departamentos.

**El consejero Ocampo** dice que en el Departamento Ingeniería Mecánica van avanzando en ese tema, eso no quita que cada Departamento de carrera lo haga, por lo que ve el Departamento Materias Básicas va orientando a medida que los Departamentos lo solicitan.

**La Dra. Benz** aclara que el Ing. Peirola desde el año 2009 ha enviado notas al Departamento Ingeniería Mecánica, invitándolos a participar de las reuniones, para tratar el tema de las planificaciones.

**La consejera Voget** dice que en general conoce la problemática porque participa en el Consejo, pero en particular quiere hablar de las cuatro asignaturas. En la UDB Matemática están archivadas actas de reuniones intercátedras, desde el año 2005, en las cuales se articularon los contenidos, porque incluso la planificación pide acciones de articulación horizontal y vertical. También ha tratado estos temas con los coordinadores de las cátedras y, en algunos casos como coordina, directamente con los Docentes. En muchos casos los docentes le han dicho que han concurrido a los Departamentos, a solicitar asesoramiento sobre aplicaciones y no han tenido muchas respuestas. Por otro lado recuerda, que en todas las materias de matemáticas, salvo en el caso particular de Ingeniería en Sistemas de Información, realizan trabajos con PC referidos siempre a problemas relacionados con cada especialidad, y como son materias básicas, muchas veces las aplicaciones a la carrera resultan forzadas. Independientemente de eso, muchos de los docentes son investigadores en educación y en ingeniería y, en particular lo que aspiran para sus alumnos, no es el uso mínimo de la matemática como herramienta, sino prepararlos para lo máximo, es decir, que trabajen en proyectos de avanzada, en diseño, en desarrollos, en proyectos de investigación, en el cuidado del medio ambiente, y en todo lo que requiera una fuerte formación básica, que no sea lo mínimo de la incumbencia sino que aspiran al máximo. Señala, que siempre tienen en cuenta las planificaciones de la carrera, no solamente las planificaciones de la materia. Lo que no entiende, es que siendo todos colegas, no aprueben un programa que está planteado por una Ordenanza del Consejo Superior. Recuerda que el primer envío que le hizo a la Secretaria Académica, como Directora de UDB, fue un análisis particular de todas y cada una de las asignaturas donde decía los temas que no debían dictarse, o bien agregarse, o los temas que debían dictarse de manera diferida, porque en el caso de Ingeniería en Sistemas de Información, por ejemplo, muchos contenidos básicos se dictan en los primeros años, y el alumno recién usa las herramientas en el quinto año, por lo cual los olvidaba. Además, tienen experiencia de cátedras de clases compartidas, con docentes muy abiertos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que aceptaron participar de esa experiencia y, en la medida que se



le daba el tema al alumno, el docente del ciclo superior iba haciendo la aplicación directa, lamentablemente esa experiencia no la pudieron repetir por el fallecimiento de la Prof. Mónica Grasso, pero en este momento, tiene planteadas y en espera, reuniones con los Directores de todas las carreras. En el caso particular de Ingeniería Mecánica, la articulación se hizo con Cálculo Avanzado y Fundamentos de Informática, de forma tal de no repetir los temas y, en algunos casos, darlos con el apoyo necesario como para no redundar al alumno en conocimientos tan abstractos, sino más relacionados con el hecho concreto. Tiene una reunión pendiente con el Ing. Edgardo Martín y con el Ing. Oscar Santiago. Aclara que están abiertos a conversar sobre el tema de las orientaciones y lo que se necesita en el ciclo superior.

**El consejero Ocampo** dice que es cierto que se invitaba a los Departamentos y no tenían respuestas, está hablando por Ingeniería Mecánica, porque el Departamento funcionaba de otra manera, hoy está más involucrado y está funcionando más abiertamente, seguramente se juntará con el Departamento Materias Básicas y se complementarán para mejorar este tema.

**La consejera Voget** insiste que le llama mucho la atención que no se aprueben los programas por la falta de trabajo en equipo.

**El consejero Ocampo** dice los programas no han surgido de las bases hacia arriba, sino al contrario, desde el Consejo Superior vienen hacia acá y hay que ejecutar, piensa que tienen que ser capaces de crear y proponer.

**El consejero Vanney** aclara que estuvo presente en la Comisión cuando se empezó a discutir el tema, y los consejeros de los distintos Departamentos dijeron que el Departamento había estudiado los programas analíticos y proponían aprobarlos, incluso el Director del Departamento Ingeniería Mecánica, dijo que el programa analítico estaba bien y que había que aprobarlo, pero insistía en las aplicaciones de la carrera.

**El consejero Ocampo** dice que para que el Departamento funcione tiene que tener la voluntad, el oído y la expresión de cada uno de los integrantes, por lo tanto, el Ing. Chiocchini no puede ser el señor omnipotente del Departamento. Insiste que en el Departamento no se debatió.

**El consejero Vanney** repite que el Ing. Chiocchini dijo que se había discutido en el Departamento.

**El consejero Ocampo** dice que el Ing. Chiocchini miente.

**Al consejero Vanney** le parece que la discusión sería mucho más rica, si aparte de la propuesta del Departamento Materias Básicas, hubiera una contrapropuesta del Departamento. Sería interesante que para el año próximo los Departamentos de carrera generen una propuesta.

**El señor Decano** dice que hay una dinámica distinta, donde se están reuniendo y se está generando una acción en los hechos, entiende que se ha escuchado el pensamiento del Consejo Directivo, y están trabajando en esa dirección.

**El consejero Villalobos** recuerda que participó como alumno cuando se hizo el plan 94, estuvieron dos años discutiendo alumnos y docentes, finalmente, cuando se armó un plan fueron a Buenos Aires,



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

discutieron todos los Directores de Ingeniería Mecánica, se pusieron de acuerdo, armaron un plan de estudio y cuando lo aprobaron era algo totalmente distinto.

**El señor Decano** dice que se puede avanzar desde acá.

Se vota el Despacho de Comisión. Los consejeros Meier, Ocampo y Reinoso votan por la negativa. El consejero Rozas se abstiene.

Se vota la moción de la consejera Meier, obtiene 2 votos.

Se aprueba el Despacho de Comisión.

**La consejera Voget** dice que los puntos 15 y 16 están referidos a Jurados de Tesina de la misma carrera. En ambos casos está el acta del Comité Académico de la carrera y tienen un único despacho proponiendo que se aprueben los Jurados de Tesinas propuestos por el Área Posgrado.

**El señor Decano** propone aprobarlos en bloque.

**10. Expte. N° 092-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Rodrigo Lezcano; Expte. N° 093-2011: Posgrado. Propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Germán Andrés Garabano.**

Se votan y aprueban.

**11. Expte. N° 101-2011: Secretaría Académica. Propone adecuación del horario de cursado.**

**La consejera Voget** lee la nota de Secretaria Académica elevando la propuesta:

A los efectos de organizar las actividades académicas correspondientes al Ciclo Lectivo 2012 y subsiguientes, atento a la problemática asociada a la disponibilidad de aulas ante la superposición horaria existente entre la última hora del turno tarde y la pre-hora del turno noche, pongo a su consideración y de la Comisión de Enseñanza, la siguiente propuesta de turnos de dictado de clases:

|               |                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------|
| Turno Mañana: | 8:00 hs. a 12:50 hs. (Pre-Hora de 7:15 a 8:00)    |
| Turno Tarde:  | 13:30 hs. a 18:35 hs. (Pre-Hora de 12:50 a 13:30) |
| Turno Noche:  | 19:15 hs. a 00:10 hs. (Pre-Hora de 18:35 a 19:15) |
| Sábados:      | 8:00 hs. a 12:50 hs. (Pre-Hora de 7:15 a 8:00)    |

La presente propuesta fue consensuada con los Directores de Departamentos Académicos. En base a eso la Comisión de Enseñanza propone aprobar la adecuación de los horarios de los diferentes turnos, y elevarla a los Departamentos Académicos de modo de lograr la paulatina aplicación para el ciclo lectivo 2012.

**El señor Decano** comenta que si hay una pre-hora que está fuera de este rango, pero hay aulas disponibles, quedará en ese horario, la idea es ir corrigiendo hacia el futuro.

**El consejero Vanney** aclara que está de acuerdo en aprobarlo, pero recuerda que el Reglamento de Estudio vigente, dice que la Facultad debe garantizar el cursado en un solo bloque horario y, en algunas comisiones esto no se garantiza. Hay Comisiones que son del Turno Noche y entran a las 16 horas, se está



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

perdiendo el espíritu de la Universidad Obrera. Pide que traten de respetar el bloque horario porque el mismo Reglamento de Estudio dice que hay que garantizar el cursado en un mismo bloque horario.

Se vota y aprueba.

## 12. DIPLOMAS

### FRR N° 7218/2011

**La consejera Voget** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

#### *Ingeniería en Sistemas de Información*

Vallasciani, Gabriel Andrés

Siri, Esteban Oscar

Ahumada, Ezequiel

Borda, Alwin

#### *Analista Universitario de Sistemas*

Romero, María Belén

Pons, Nicolás

Capri, Cesar Matías

Lastorta, Diego Fernando (\*)

Rastelli, Pablo Ezequiel (\*)

#### *Ingeniería Química*

Sirolesi, Leonel Alejandro

Perona, Florencia María

#### *Técnico Universitario en Química*

Fisat, Lucas José

#### *Ingeniería Mecánica*

Ferrari, Mauro Rodrigo (\*)

Garate, Pablo Gastón (\*)

#### *Licenciatura en Comercialización*

Aureli, Estefanía Beatriz

Tissembaum, Luis Ariel

Cirolani, Cintia María del Luján

#### *Especialista en Ingeniería Ambiental*

Nardi, Omar Víctor (\*)

#### *Especialista en Ingeniería en Calidad*

Zardini, Ignacio Enrique

#### *Maestría en Administración de Negocios*

Flores, Juan Manuel



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario  
*Resolución de Excepción*

Fanelli, Fernando

Liva, Darío Víctor

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

### **13. DIPLOMAS CEMP**

**FRR N° 7204/2011**

**La consejera Voget** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

*Técnico Superior en Programación*

Presti, Mario Nicolás

Antonucci, Víctor Alejandro

Cardozo, Jerónimo Daniel

Maseda, Patricio Gabriel

Mellusso, Matías Nahuel

Nastri, Lucas

Arribas, Federico

Lev, Matías José

*Técnico Superior en Sistemas Informáticos*

Elías, Darío Ezequiel

De Noia, Josué Gabriel

Corbella, Daniel

Benoffi, Gonzalo Abel

Nieto, Mario Andrés

*Técnico Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero*

Curilen, Cecilia Lorena

Gómez Fenzel, Paloma

Seijo, Luciano

*Técnico Superior en Medio Ambiente Marino Costero*

Paredes, Feliciano Leonardo

Díaz Cáceres, Enrique Alejandro

*Técnico Superior en Administración Portuaria*

Pérez, Lucas Nahuel

Pisano, Analía Lourdes

Se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

### **14. EXCEPCIONES VARIAS**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**FRR N° 7203/2011 – CEMP**

**La consejera Voget** informa que la nota está referida a Diplomas del Centro de Estudios Mar del Plata, que fueron aprobados por este Consejo Directivo, pero cuando fueron a completar el trámite encontraron algunas dificultades, por lo tanto, habría que anular las Resoluciones del Consejo Directivo N°s.: 394/2011, 401/2011 y 415/2011.

Se vota y aprueba.

**La consejera Voget** comenta que ahora tendrían que convalidar lo actuado por los alumnos: Lucas Damián FANOVICH, Emiliano VERA y Ana María Pía CONTE, del Centro de Estudios Mar del Plata.

Se vota y aprueba.

**FRR N° 6790/2011**

**La consejera Voget** informa que la nota se refiere a anomalías observadas por Rectorado en los duplicados de actas de exámenes correspondientes a la alumna: Valeria Cristina BELTRAMONE, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, dando como válidas las calificaciones 7 (siete) para la asignatura Análisis de Sistemas y 8 (ocho) para la asignatura Sistemas Operativos.

Se vota y aprueba.

**VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

**El consejero Vanney** informa que van a tratar en primer término el Expediente N° 071/2004, dado que había una solicitud de integrantes para conformar la Comisión en la presente reunión. Señala que en dicho expediente figuran algunas propuestas:

Dpto. Ingeniería Mecánica: Ings. José Tonelli como titular y Jorge Ponzzone como suplente.

Dpto. Materias Básicas: Ings. Aníbal Peirollo como titular y Sandra Silvester como suplente.

Dpto. Ingeniería Química: Ings. Osvaldo Díaz como titular y Pablo Garibaldi como suplente.

Dpto. Ingeniería Civil: Ings. Daniel Gutiérrez como titular y Guillermo Cibils como suplente.

**El señor Decano** propone reiterar el pedido y tratarlo en la próxima reunión.

**1. Expte. N° 037-2011: Conformación Comisión ad hoc para revisión y modificación del Estatuto Universitario.**

**El consejero Vanney** informa que la Comisión propone sacarlo del temario y que pase a archivo.

Se vota y aprueba.

**2. Expte. N° 047-2011: SCyEU. Solicita auspicio Institucional para la “Décimo Séptima Reunión Nacional de Educación Física”, que se realizará en Villa Giardino (Córdoba) desde el 19 al 28/09/2011.**

**El consejero Vanney** informa que cuando el expediente llegó a la Comisión tenían algunas dudas, porque en la nota de solicitud del Secretario de Cultura y Extensión Universitaria no quedaba claro si era solamente el auspicio institucional, o alguna otra cosa. La Comisión solicitó que aclarara el pedido. Finalmente pedían declarar de interés el encuentro y el auspicio Institucional. Dado que la fecha del



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

Congreso fue anterior a la reunión de Consejo, el señor Decano emitió una resolución declarando de interés la Jornada y otorgando el auspicio solicitado. Por lo tanto, la Comisión propone sacarlo del temario y que pase a archivo.

Se vota y aprueba.

**3. Expte. N° 050-2011: SAU. Propone proyecto Resolución para aprobar las normativas inherentes a la PPS para todas las carreras de grado.**

**El consejero Vanney** informa que el expediente lleva un tiempo en la Comisión, fue enviado a Asesoría Letrada para que revisara si estaba correcto. Los Asesores observaron algunas cláusulas del Convenio Marco, la Secretaría de Asuntos Universitario hizo las correcciones y la Comisión propone que se apruebe el proyecto de Resolución de las normativas inherentes a las Prácticas Profesionales Supervisadas para todas las carreras de grado.

**El consejero Rozas** pregunta a qué se refieren las normativas.

**El consejero Vanney** responde que es el Convenio Marco para poder hacer las Prácticas Profesionales Supervisadas.

**El consejero Rozas** pregunta el Convenio Marco de qué.

**El consejero Vanney** repite que es para realizar las Prácticas Profesionales Supervisadas.

**El consejero Rozas** pregunta por qué interviene la Secretaría de Asuntos Universitarios.

**El consejero Vanney** responde que la Secretaría de Asuntos Universitarios lleva la parte administrativa de las Prácticas Profesionales Supervisadas.

**El consejero Rozas** dice que no entiende.

**El consejero Vanney** dice que el Convenio Marco para las Prácticas Profesionales Supervisadas lo vienen haciendo desde que estaba la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, pero no estaba aprobado, lo que están pidiendo ahora es que lo apruebe el Consejo Directivo.

**El consejero Rozas** pregunta por qué el mismo nombre que la Práctica Profesional Supervisada.

**La Dra. Benz** le responde que los convenios que realizan con distintas empresas son para llevar adelante las Prácticas Profesionales Supervisadas.

**El consejero Vanney** dice que en las empresas, para que el alumno pueda hacer la Práctica Profesional Supervisada, tienen que ver el tema de seguro y una serie de cuestiones, este Convenio Marco precisamente norma esas cosas, porque sino no quieren tener a los alumnos haciendo la Práctica Profesional Supervisada dentro de la empresa. Por lo tanto, este sería el marco regulatorio para poder llevar adelante las prácticas.

**La consejera Meier** adelanta su abstención, porque las Prácticas Profesionales Supervisadas fueron impuestas. Recuerda que en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que no estaba acreditada en el año 2005, impusieron para todos los alumnos que estaban cursando la carrera, que para recibirse tenían que realizar 200 horas de prácticas en alguna empresa, relacionada con la carrera. Inclusive, había chicos



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

que estaban por recibirse ese mismo año y tuvieron que hacerlas. Entienden que las prácticas se deberían dar a lo largo de la carrera y no 200 horas sobre el final, porque esto, de alguna manera, hace de filtro en el egreso. Ve que ese convenio marco no regula pagos al estudiante que va a realizar un trabajo, tampoco contempla qué va a pasar con el trabajo legal o formal que tiene. Lo único bueno que vio en su momento parte del estudiantado, fue que las Prácticas Profesionales Supervisadas les permitían tener un contacto con las empresas, antes de recibirse, porque haciendo las prácticas se relacionan con las empresas y pueden quedar. En lo que respecta a la carrera Ingeniería Química es un problemón, porque la Secretaría de Asuntos Universitarios lo único que les ofrece son prácticas en la Municipalidad, que muy poco tienen que ver con la carrera y les lleva un año hacerla, porque son dos horas por día. Entonces esa parte buena que le veían a las Prácticas ya dejó de ser así. Reconoce que este convenio marco es necesario, porque en la actualidad las empresas, no quieren tomar estudiantes para hacer las prácticas porque tienen que justificar en algún lado que tienen una persona trabajando sin pagarle y también está el tema del seguro como dijo el consejero Vanney, entonces, necesitan una reglamentación de la Facultad para tomar estudiantes, por lo tanto, frenar este proyecto y no aprobarlo sería poner una traba más para todos los estudiantes que se quieren recibir, porque no está el marco reglamentario. Le gustaría que fuera superior y que contemple todas las cosas que mencionó, porque tiene que ver con la esencia de la Práctica Profesional Supervisada.

Se vota y aprueba. Los consejeros Meier y Reinoso se abstienen.

**El consejero Vanney** propone tratar en forma conjunta los expedientes N°s.: 062/2011 y 063/2011.

**4. Expte. N° 062-2011: Ing. Daniel Badia, solicita licencia con goce de haberes para realizar un viaje de formación académica y profesional al Sur de Alemana y el Norte de Italia desde el 12/09/2011 al 26/09/2011; 5. Expte. N° 063-2011: Ing. Nelson Geraci, solicita licencia con goce de haberes para realizar un viaje de formación académica y profesional al Sur de Alemana y el Norte de Italia desde el 12/09/2011 al 26/09/2011.**

**El consejero Vanney** informa que la Comisión solicitó al Departamento Materias Básicas que diga si el viaje de formación está relacionado con la asignatura o si sirve académicamente, y al Departamento Personal para que diga si reglamentariamente está en condiciones de pedir licencia con goce de haberes. Las dos respuestas que recibieron dicen que la Comisión tiene que decidir si otorgan o no las licencias, y justamente solicitaron esa información para poder decidir. Aclara que la Comisión va a otorgar las licencias, pero insiste que solicitó opinión sobre el pedido, que digan: este viaje va a ser provechoso para la asignatura o no, y que el Departamento Personal diga: si reglamentariamente está en condiciones de pedir licencia con goce de haberes o no, dar esos elementos para que la Comisión pueda decidir.

**La consejera Voget** solicita que lea las respuestas.

**El consejero Vanney** lee las respuestas:

Departamento Materias Básicas:



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

El docente deberá arbitrar fehacientemente los medios destinados a no resentir el desarrollo de las actividades docentes en la cátedra de Física II. Respecto de la correspondencia del otorgamiento de la licencia solicitada, la misma es privativa de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

El Departamento Personal dice:

Visto lo solicitado por la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, informo a esa Comisión que no es atribución del Departamento Personal otorgar o negar las licencias docentes.

Insiste que ellos solicitaron una opinión, la Comisión ya sabe que tiene la potestad de decidir. Agrega que no es la primera vez que les pasa, por eso le pide a la Secretaría Académica, que redacte un procedimiento para que, cuando la Comisión solicite una información sobre un pedido de licencia, quede claro que la solicitud es para decidir si corresponde otorgar o no.

**El consejero Rozas** explica que el tema de las licencias con goce de haberes tiene que ver con alguna especialización o algún estudio relacionado con la actividad que desarrolla habitualmente. Luego, el docente deberá hacer una devolución a través de un informe, charla o capacitación. No es simplemente dar la licencia.

**La consejera Voget** dice que esos requisitos son para 30 días de licencia, estos pedidos son por una semana.

**El consejero Rozas** pregunta por qué viene al Consejo.

**La consejera Voget** responde que vienen acá porque viajan al exterior.

**El consejero Ocampo** dice que a veces el docente va y hace una capacitación que no tiene nada que ver con las materias que está desarrollando, pero jerarquiza el staff de docentes de la Facultad, eso vale. Entonces el Departamento puede decir que no se corresponde con la materia, pero la Comisión analiza la actividad que van a desarrollar y decide que a futuro eso sirve y toma la decisión de otorgar la licencia con goce de haberes.

**El consejero Rohner** piensa que en lugar de encomendarle a la Secretaría Académica que le diga al Departamento Personal, por qué no le dicen personalmente que no es la información que solicitaron.

**El consejero Vanney** dice que le han solicitado información en varias oportunidades y la respuesta es siempre la misma, por eso pretenden que se redacte un procedimiento administrativo.

**El consejero Rozas** dice que si hay docentes que están frente a curso y no existe la posibilidad de reemplazo, y están pensando que tienen que proteger el dictado de clases, hay que evaluar muy bien qué tipo de licencia otorgan, porque si los alumnos están cuatro semanas sin clases van a tener problemas, entonces ahí está su preocupación, no en otorgar la licencia, ya sea porque jerarquiza a la Institución, que le parece muy válido, o todavía más aún, porque está relacionado con la carrera o la asignatura que está desarrollando, sino que complique a los Departamentos cuando quieran cubrir esos espacios.

**El consejero Ocampo** dice que justamente por eso fue al Departamento.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

**El consejero Rozas** dice que el consejero Ocampo mencionó lo importante que es la jerarquización, sin embargo, él quiere destacar lo importante que es, que haya docentes en el aula cumpliendo su función.

**El consejero Ocampo** dice que nunca dejaron de tener en cuenta eso.

**La consejera Voget** aclara que como consejera docente representa a unos cuantos colegas acá. Cree que jerarquiza a la Institución que el docente haga una visita al exterior, y más por invitación como en estos casos, que vaya a un Congreso, o que presente un trabajo en un Congreso, lamentablemente, si el Congreso no es Internacional, ven que no les sirve. Como que desde algún lado la misma Universidad fomenta que se presenten en Congresos Internacionales. Por otro lado, es como invitarlos al movimiento poniéndoles limitaciones, como fueron los cambios curriculares. Aclara que si se enferma por catorce días, no le pueden poner un suplente, porque el mínimo pedido de tiempo para que le pongan suplente es un mes, y a veces, estando un mes tampoco pueden poner un suplente, porque a lo mejor con el tema del déficit, en Rectorado no lo habilitan. Por lo tanto, cree que sería muy largo hablar de asegurarle al alumno las clases y sería muy sensible tocarlo justo ahora con la asistencia a un Congreso, cree que el docente no tiene la obligación de asegurar las clases, esa obligación la tiene una autoridad, un Consejo, o Rectorado, no el docente. El docente tiene todo el derecho de formarse, y es más, se lo están exigiendo. Tal es así que la Regional Rosario les puso a disposición una Maestría.

**El consejero Rozas** está de acuerdo con lo que dice la consejera Voget, pero quiere destacar que no tienen solamente el tema de la jerarquización y de la capacitación, que son importantes, sino que tienen otros aspectos para considerar. Entiende un poco el tono de la respuesta del Departamento Materias Básicas, no dice que el docente tenga que resolver todo, pero también tiene que decir que son diferentes problemáticas, porque si un docente se enferma no es voluntario, en cambio lo otro es una decisión que está avalando el Consejo. Por supuesto que está de acuerdo con las licencias, entendiéndolas, si no las entiende, no las puede avalar.

Se vota y aprueban. El consejero Rozas se abstiene.

**6. Expte. N° 085-2011: Ing. Rodolfo Maggi. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al 1° Foro Mundial de Agencias de desarrollo local.**

**El consejero Vanney** informa que el despacho de Comisión propone otorgar la licencia solicitada por el Ing. Rodolfo Maggi, para asistir al 1° Foro Mundial de Agencias de desarrollo local.

Se vota y aprueban. El consejero Rozas se abstiene.

**El consejero Rohner** pregunta si pueden aclarar qué es el Foro Mundial de Agencias.

**El señor Decano** explica que en Rosario está materializado con la ADER, que es una agencia que encausa los fondos de proyectos que vienen de la Secretaría de Producción de la Nación o de la Provincia. Está integrada por la Municipalidad, por la Provincia, por la Nación y la Universidad Tecnológica forma parte de esa agencia para el desarrollo local.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**El consejero Vanney** agrega que el Ing. Rodolfo Maggi va en representación de la Facultad, por formar parte de la agencia.

**7. Expte. N° 086-2011: Ing. Rodolfo Maggi. Solicita Licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01/10/2011 al 31/03/2012.**

**El consejero Vanney** informa que es renovación de licencia sin goce de haberes, por continuar desempeñándose como personal administrativo técnico, en la Cámara de Diputados de la Nación.

Se vota y aprueba.

El señor Decano propone tratar en forma conjunta los expedientes N°s.: 094/2011 y 095/2011.

**8. Expte. N° 094-2011: Dra. Liliana De Luise. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas, que se realizará en la ciudad de Roma; 9. Expte. N° 095-2011: Mg. Juan José Borrell. Solicita Licencia con goce de haberes para asistir al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas, que se realizará en la ciudad de Roma.**

**El consejero Vanney** aclara que, en base a la reglamentación vigente, los pedidos se encuadran en casos de extrema urgencia. En la Comisión habían decidido otorgar las licencias solicitadas. En virtud de que los mismos entraron muy cercano a la fecha del viaje, el señor Decano emitió dos resoluciones ad referendum del Consejo Directivo, otorgando las licencias con goce de haberes a los Profesores: Liliana De Luise y Juan Manuel Borrell. Por lo tanto, este Consejo tendría que refrendar las resoluciones de Decano.

**El consejero Rozas** pregunta qué período comprende la licencia.

**El consejero Vanney** responde que del 16 al 25 de octubre de 2011.

Se refrendan las resoluciones de Decano. El consejero Rozas se abstiene.

**10. Expte. N° 096-2011: Área de Vinculación Tecnológica. Propone instructivo para la ejecución y seguimiento de los Convenios.**

**El consejero Vanney** explica que el Área de Vinculación Tecnológica fue creada por Resolución del Consejo Directivo, y propone un instructivo para la ejecución y seguimiento de los Convenios. La Comisión hizo una pequeña modificación, referida a la integración de la Unidad Administradora, y propone aprobar el instructivo propuesto por el Área de Vinculación Tecnológica.

Se vota y aprueba. Se abstienen los consejeros Meier y Reinoso.

## **VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**1. Proyecto de Resolución: Solicitud a Rectorado de arreglo de baños.**

**La consejera Meier** explica que el proyecto está relacionado con lo que informó el señor Decano en la reunión anterior, sobre la propuesta para el arreglo de todos los baños de la Facultad, cuyo presupuesto asciende a la suma de dos millones setecientos mil pesos. Aclara que leyendo el acta, no le quedó claro adónde lo había elevado.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

**El señor Decano** responde que lo elevó a la Secretaría de Planeamiento de Rectorado.

**La consejera Meier** dice que ellos entienden que es muy importante que ese proyecto se apruebe con urgencia.

A continuación lee el proyecto de resolución:

Visto el proyecto presentado por el Decano ante el Consejo Directivo para el acondicionamiento de los baños, y

Considerando

Que los estudiantes vienen reclamando estas reformas edilicias desde hace tiempo para los baños que usan cotidianamente.

Que las condiciones actuales de los baños son insalubres para todas las personas de la Facultad, ya que son focos de posibles enfermedades además de producir olores que dificultan el cursado y el normal desarrollo de las actividades, por lo que se necesita una urgente reforma.

Que hubo 8 años de crecimiento económico ininterrumpido en el país, y que el gobierno nacional aduce que aumentó el presupuesto universitario en un 2,5% del PBI.

Que la Universidad Tecnológica Nacional recibió este año 3 partidas especiales para infraestructura y equipamiento recientemente, y que ascienden a veintitrés millones de pesos.

Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior y a la Secretaría Administrativa de Rectorado declarando el carácter urgente de su tratamiento y aprobación.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría Administrativa de la Facultad que gestione los medios necesarios para proveer de papel y jabón todos los baños de los estudiantes de la Facultad mientras este proyecto siga en tratamiento.

**El señor Decano** comenta que el miércoles pasado fueron citados desde Rectorado para hacer algunos ajustes a ese proyecto. Cuando lo elevaron, lo analizó la Comisión de Planeamiento de Rectorado y le hizo algunos ajustes y consideraciones, lo que significa que, al día de hoy el proyecto está aceptado, en esta semana se enviarán las modificaciones, y después tendrán alguna noticia acerca de cuando se va a hacer la licitación.

**El consejero Reinoso** pregunta si la Comisión de Planeamiento lo eleva al Consejo Superior.

**El señor Decano** responde que la Comisión de Planeamiento de la Regional Rosario lo eleva a la Comisión de Planeamiento de Rectorado, ésta última, una vez aprobado el proyecto, lo eleva al Ministerio de Planificación de la Nación, cuando éste lo aprueba, la Facultad llama a licitación, ese sería el mecanismo.

**El consejero Rohner** está totalmente de acuerdo con el proyecto, pero hasta tanto se apruebe y efectivice, sería interesante hacer un pequeño instructivo donde se responsabilice a todo el personal de la Facultad, en cuanto a cómo manejar y trabajar los baños, porque se pueden hacer baños de lujo, pero si no los



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

cuidan, no sirve. Cree que hay que difundir un poco la conciencia de que esas cosas son de todos y tienen que cuidarlas y denunciar al que no lo hace, porque eso les corresponde a todos, cuidar lo que es de la Facultad.

**El señor Decano** recuerda que en los baños del subsuelo se robaron los caños de desagüe de plomo. Le parece bien lo que propone el consejero Rohner, de cuidar lo poco que tiene la Facultad.

**El consejero Vanney** comenta que el proyecto plantea elevarlo al Consejo Superior, y el señor Decano comentó que el expediente está en otro sector.

**El señor Decano** sugiere, si el Consejo está de acuerdo y el proyecto se aprueba, que se eleve al señor Rector.

**El consejero Reinoso** dice que la idea es darle más fuerza, y que sea el Consejo Directivo el que plantea esta necesidad.

**El consejero Vanney** dice que no está de acuerdo con algunos de los considerandos del proyecto.

**La consejera Mangin** cree que habría que modificar un poco los considerandos.

**El consejero Vanney** lee uno de los considerandos del proyecto:

Que hubo 8 años de crecimiento económico ininterrumpido en el país, y que el gobierno nacional aduce que aumentó el presupuesto universitario...”, le parece que no corresponde, porque aumentó el presupuesto universitario, no es que el gobierno aduce, no están mintiendo. Propone sacar ese considerando, con lo demás está de acuerdo.

**El consejero Reinoso** recomienda intentar por lo menos de tener papel y jabón en los baños que usan cotidianamente los estudiantes, porque sino muchas veces tienen que recurrir al baño de la sala de profesores o de los no docentes, porque no pueden resolverlo de otra manera, insiste que lo tengan en cuenta hasta tanto se apruebe el proyecto de acondicionamiento de los baños.

**La consejera Mangin** cree que ese tema es interno y lo pueden solucionar acá, no es necesario elevarlo a Rectorado.

**El señor Decano** propone hacer dos resoluciones: una resolución interna, para el Secretario Administrativo de la Facultad, recomendándole el tema de la provisión de jabón y papel; y otra para elevar al señor Rector.

**El consejero Rozas** dice que sería bueno tener en cuenta las recomendaciones del consejero Rohner.

**El señor Decano** propone, que en la resolución interna se agreguen las consideraciones del Ing. Rohner, de “generar acciones a los efectos de sensibilizar el buen uso de las instalaciones”.

**El consejero Rozas** dice que el otro día tuvo que ir al baño del segundo piso, y había un olor insoportable, una mañana del día lunes, observó que nadie tira las cadenas y todas funcionaban, lo dice porque las probó. En ese sentido, cree que tienen que educarse un poco más, y hacer en la Facultad lo que hacen en sus casas, entender que no están de paso.

Se vota y aprueba.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**2. Expte. N° 098-2011: Posgrado. Solicita restitución de la condición de alumno regular para el aspirante a licenciado en Tecnología Educativa, Raúl Guillermo Trivisonno.**

**La consejera Voget** informa que el Área Posgrado solicita restituir la condición de alumno regular a un alumno de la licenciatura en Tecnología Educativa, por no haber cumplido con el requisito de no aprobar dos asignaturas por ciclo lectivo.

Se vota y aprueba.

**El consejero Vanney** aclara que cuando es una carrera de grado, habitualmente la Secretaría Académica, propone no restituir la regularidad a los alumnos que no rindieron las dos asignaturas, pero en este caso, como en otros anteriores, como es una carrera de posgrado, nunca encuentra una objeción de la Secretaría Académica.

**La Dra. Benz** aclara que cuando se trata de la restitución de la condición de alumno regular, la Secretaría Académica no propone no restituir la regularidad, al contrario, dice que en los casos de los alumnos que tienen por rendir una sola materia, hay que darles la condición de alumno regular y hay otras situaciones que también ameritan restituirles la condición. En el caso de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa, el tema es que no se está dictando, y si el alumno perdió la condición de regular, en este momento no le pueden ofrecer el cursado de esa asignatura, por eso es que se está pidiendo que se le restituya esa condición, en cambio, cuando hay cohortes recurrentes, lo que se le indica al alumno que perdió la condición de alumno regular es que recurse la materia. Señala que desde Secretaría Académica, ni en forma conciente ni inconciente se plantea una diferenciación.

**El consejero Vanney** señala que este comentario ya la hizo en la reunión de Consejo anterior, aclara que no está en su ánimo atacar a nadie, pero ve que en las excepciones de las carreras de posgrado nunca hay una objeción académica, sin embargo, en las carreras de grado se ponen condiciones. Le parece que hay una distinta vara para medir las carreras de grado y de posgrado.

**El consejero Rozas** dice que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información siempre apoyó la postura de restituir la condición de alumno regular, pero también cree que no se tiene que ver mal la posición de establecer ciertos marcos, para tratar de fomentar o promover que el alumno no dilate en el tiempo la carrera. No obstante, está bueno que se discutan todos los años y se vuelvan a poner sobre el tapete, porque siempre hay casos especiales, casos críticos, y casos excepcionales. El tema es cuando un alumno viene nueve años solicitando la excepción y en los nueve años no rinde dos materias, entonces, la idea de poner restricciones, es para tratar de motivarlo a que resuelva su situación. Cree que ese es el espíritu.

**3. DIPLOMAS**

**NOTA FRR N° 7400/2011**

**La consejera Voget** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

*Ingeniería en Sistemas de Información*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Masciarelli, Bruno

Gutiérrez, Agustín José

Bentatti, Javier Esteban (\*)

*Analista Universitario de Sistemas*

Cummaudo, Marcos Andrés

Araya, Matías Humberto

Saponara, Cecilia Daniela

*Ingeniería Química*

Cochetti, Leilen

*Ingeniería Mecánica*

Massei, Mauricio Carlos

Se vota y aprueba en primer término la excepción, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

#### **4. REFRENDO RESOLUCIONES DECANO**

##### **NOTAS FRR N°s.: 6436/2011 y 7269/2011**

**La consejera Voget** informa que las notas elevan las resoluciones de los movimientos de los docentes interinos de los remitos de novedades de los meses de agosto y setiembre de 2011, respectivamente.

Se vota y aprueba.

**Resolución N° 1302/2011:** auspicia el *FORO OBRA PÚBLICA 2011*, realizado el día 19 de setiembre del corriente año.

Se vota y aprueba.

#### **5. EQUIVALENCIAS**

##### **NOTA FRR N° 7305/2011**

**La consejera Voget** lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

Sánchez, Leonel Julián

Avero, Esteban José

Martín, Eduardo Alberto

Roldan, Esteban Ramón

Se votan y aprueban.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las veintiuna horas, se levanta la sesión. - - - - -